



C.R.D.O.  
CHUFA DE  
VALENCIA

REENVASADOR / DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE  
CHUFA DE VALENCIA / XUFA DE VALÈNCIA

FPO-05/09  
Edición: 4  
Fecha: 10/10/22  
Página 1 de 4

Nº Expediente:

DATOS DEL SOLICITANTE

D/Dña.: ..... CON NIF: ..... EN CALIDAD DE: .....  
de la empresa RAZÓN SOCIAL: ..... CIF: .....  
DOMICILIO SOCIAL EN CALLE ..... Nº: ..... C.P: .....  
LOCALIDAD: ..... WEB: ..... E- MAIL: .....  
TELÉFONO FIJO: ..... MÓVIL: ..... FAX: .....  
N.º DE CUENTA BANCARIA: (20 dígitos) .....

Solicita la inscripción en el registro de reenvasadores / distribuidores autorizados de Chufa de Valencia / Xufa de València y comunica la solicitud de autorización de uso de la marca «Chufa de Valencia / Xufa de València».

PROVEEDOR/ES DE CHUFA DE VALENCIA / XUFA DE VALÈNCIA

INSTALACIONES DE LA EMPRESA

RELACIÓN DE ALMACENES

Población	Dirección	RGSA

INSTALACIONES DE ENVASADO

Población	Dirección	RGSA

En caso de instalaciones que no hayan estado previamente dadas de alta en el Consejo Regulador, deberá detallar en un documento anexo:

- 1) proceso que se realiza (secado y/o selección y/o almacenamiento)
- 2) maquinaria y equipos

CANTIDAD DE PRODUCTO ENVASADO LA PASADA CAMPAÑA: .....



C.R.D.O.  
CHUFA DE  
VALENCIA


REENVASADOR / DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE  
CHUFA DE VALENCIA / XUFA DE VALÈNCIA

FPO-05/09  
Edición: 4  
Fecha: 10/10/22  
Página 2 de 4

CANTIDAD DE PRODUCTO PREVISTO PARA LA ACTUAL: .....

TABLA DE ENVASES DE CHUFA DE VALENCIA / XUFA DE VALÈNCIA	
MARCA	CAPACIDAD



	C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA	REENVASADOR / DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE CHUFA DE VALENCIA / XUFA DE VALÈNCIA	FPO-05/09 Edición: 4 Fecha: 10/10/22 Página 4 de 4
---	----------------------------------	--	---

El solicitante declara:

- Disponer y conocer los siguientes documentos:
  - o Reglamento de la Denominación de Origen
  - o Pliego de Condiciones de la Chufa de Valencia
  - o "Procedimiento de Certificación" PO-05 donde se describe el funcionamiento del Sistema de certificación del CRDO Chufa de Valencia y los derechos y deberes de las entidades certificadas.
  - o Criterios para la inscripción en el registro de distribuidores autorizados de chufa de Valencia y autorización para el uso de la marca (cc-06)
  - o Criterios de Calidad de la Chufa de Valencia (CC-05)
  - o Manual para la utilización de certificados, marcas de conformidad y logotipos del C.R.D.O. Chufa de Valencia (ORA-09)
  - o Procedimiento para el tratamiento de reclamaciones, recursos y litigios (PO-08)
  - o Procedimiento de realización de inspecciones del CR (PO-06)
  - o Normas de Campaña para Comercializadores.

(La relación de los documentos para la certificación y los documentos en vigor están disponibles en la sección inscripción de [www.chufadevalencia.org](http://www.chufadevalencia.org))

- Que los datos indicados en esta solicitud son ciertos y se compromete a informar al CRDO de cualquier cambio significativo que afecte a esta solicitud.
- Disponer, conocer y aceptar las tarifas vigentes y las condiciones de pago del C.R.D.O. Chufa de Valencia / Xufa de València.
- Estar informado de la subcontratación de los ensayos físico-químicos a un laboratorio externo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la norma UNE EN / ISO 17065.
- La información que contiene esta solicitud, así como aquella recopilada a lo largo del proceso de certificación, será tratada confidencialmente, excepto en lo que la legislación vigente exima de ello, teniendo acceso a la misma únicamente el personal técnico del CRDO, el Comité de Certificación y los auditores externos del CRDO.
- Se informa al solicitante que el CRDO Chufa de Valencia / Xufa de València incorporará a un listado que hará público a través de su página web, el nombre, dirección y teléfono de las empresas certificadas, así como la situación de su certificación.
- El solicitante asume la responsabilidad de asegurar que la chufa que comercializa con la marca de la D.O. Chufa de Valencia / Xufa de València cumple con los requisitos exigidos por el Consejo Regulador.

Por su parte, el Consejo Regulador, a través de su Presidente en calidad de representante de la entidad, se compromete al cumplimiento de sus obligaciones, establecidas en la documentación de su sistema de calidad.

Y para que conste, ambas partes firman el presente ACUERDO DE CERTIFICACIÓN,

Presidente del CRDO Chufa de Valencia	Solicitante
Firma	Firma
Fecha	Fecha